

PROGRAMA ONU-REDD | REDD+ ACADEMY



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Al servicio
de las personas
y las naciones



PNUMA



unitar

United Nations Institute
for Training and Research

ACADEMIA REDD+

REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO CAUSADAS
POR LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN DE LOS
BOSQUES

DIARIO DE APRENDIZAJE

EDICIÓN 1 - OTOÑO 2015

12

BUENA GOBERNANZA

QUIÉNES SOMOS

ONU-REDD

El Programa de las Naciones Unidas ONU-REDD es una iniciativa de colaboración para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD) en países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 y cuenta con la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El Programa ONU-REDD apoya los procesos de REDD+ de cada país y promueve la participación activa e informada de todos los interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

ACADEMIA REDD+

La Academia REDD+ es una iniciativa de desarrollo de capacidades para REDD+, liderada por el Programa ONU-REDD y la Unidad de Capacitación y Educación Ambiental del PNUMA, que busca dar respuesta a la magnitud del desafío de la mitigación del cambio climático global y permitir el desarrollo sistemático de capacidades para implementar REDD+.

La Academia REDD+ es una respuesta integral a las necesidades de creación de capacidades identificadas por los países que reciben apoyo del Programa ONU-REDD. El objetivo principal de la Academia REDD+ es capacitar a potenciales líderes de REDD+ con los conocimientos y habilidades necesarios para promover la aplicación de las actividades nacionales de REDD+.

UNITAR

El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) es el brazo de formación principal de las Naciones Unidas, trabajando en todas las regiones del mundo. Potenciamos individuos, gobiernos y organizaciones a través del conocimiento y el aprendizaje para superar eficazmente los desafíos globales contemporáneos.

Nuestras formaciones se dirigen a dos grupos principales de beneficiarios: los delegados de las Naciones Unidas y aquellos que desarrollan los acuerdos intergubernamentales que establecen las normas globales, políticas y programas, así como los agentes clave del cambio nacional que convierten los acuerdos mundiales en acción a nivel nacional.

Estimado Alumno/a,

Bienvenido a la Academia REDD+, la cual le proporcionará una visión de vanguardia de la planificación y la implementación de REDD+, desarrollada por algunos de los principales expertos de REDD+ en el mundo.

Este diario representa una parte de la Academia REDD+. Ha sido diseñado para que lo acompañe en su viaje de aprendizaje, cubriendo todos los temas principales de REDD+, desde los conceptos básicos hasta los puntos más finos como la configuración de los niveles de referencia, el monitoreo de los bosques, la financiación y la participación de actores relevantes.

Los módulos que se presentan en este diario le dotarán de los conocimientos necesarios para comprender mejor los diversos componentes de REDD+. Les animo a aplicar este conocimiento y aprovechar esta oportunidad para hacer de REDD+ un éxito nacional y mundial.

Achim Steiner
Subsecretario General de Naciones Unidas y
Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



CÓMO UTILIZAR ESTE DIARIO DE APRENDIZAJE



Por favor escriba en este diario, responda a las preguntas, utilice las páginas de notas



No lee todo en una vez



Completa los ejercicios. Son divertidos...



Siempre llevalo a las sesiones de la Academia



Chequea su progreso con la página de contenido



Para descargar todos los capítulos del Diario de Aprendizaje de la Academia REDD+, visite www.un-redd.org/REDDAcademy

El Diario de Aprendizaje de la Academia REDD+ está siendo mejorado continuamente. Fomentamos retroalimentación en esta primera edición a

REDD.Academy@unep.org

MÓDULOS DE APRENDIZAJE



1
BOSQUES, SEQUESTRO DE CARBONO Y CAMBIO CLIMÁTICO



2
ENTENDER REDD+ Y LA CMNUCC



3
IMPULSORES DE LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL



4
ESTRATEGIAS NACIONALES Y PLANES DE ACCIÓN



5
SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE LOS BOSQUES PARA REDD+



6
NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES PARA REDD+



7
POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+



8
SALVAGUARDAS DE REDD+ EN EL MARCO DE LA CMNUCC



9
FINANCIAMIENTO DE REDD+



10
ENFOQUES PARA LA ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS



11
INTRODUCCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES RELEVANTES



12
BUENA GOBERNANZA

12

BUENA GOBERNANZA

ESTE MÓDULO TRATA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA BUENA GOBERNANZA EN LOS PROCESOS DE REDD+.



EL MÓDULO INCLUYE UNA SERIE DE EXPLICACIONES SOBRE:

- La gobernanza en virtud de las decisiones de la iniciativa REDD+ de la CMNUCC
- Los elementos de la gobernanza que subyacen a los impulsores y a las barreras para (y el potencial de) las actividades que aportan el “+”
- Una buena gobernanza para desarrollar estrategias nacionales de REDD+ y políticas y medidas exitosas y eficaces
- Mecanismos de rendición de cuentas para supervisar las políticas y medidas
- Una gobernanza reforzada para implementar las estrategias o planes de acción nacionales y las políticas y medidas
- Salvaguardas de gobernanza
- Administración de los fondos de la iniciativa REDD+



¿QUÉ ES LO QUE YA SABE SOBRE ESTE TEMA?

GOBERNANZA EN VIRTUD DE LAS DECISIONES DE LA INICIATIVA REDD+ DE LA CMNUCC

DEFINICIÓN

Al igual que muchas palabras de moda, el término gobernanza ha terminado significando cosas diferentes según quién la utiliza. El concepto de gobernanza es una construcción dinámica en la que tienen voz muchas personas y actores.

Si bien han sido numerosos los intentos de definir la gobernanza, y principalmente la buena gobernanza, resulta complicado reflejar toda su importancia, sus dimensiones y sus dinámicas en una definición individual y sucinta. Sin embargo, generalmente se indica que la gobernanza abarca la interacción de leyes y otras normas, instituciones y procesos en una sociedad; cómo se toman las decisiones; y cómo y en qué circunstancias los actores responsables o los encargados de la toma de decisiones han de rendir cuentas (si es que deben hacerlo). El término gobernanza describe el modo en que:

- Una sociedad (pueblo) organiza cómo interactúa;
- Trata los diferentes intereses y opiniones, que están basados en normas y valores;
- Trata la distribución de los recursos;
- Esto se traduce en normas, reglamentos, instituciones y condiciones que hacen posible una existencia pacífica y mutuamente beneficiosa para todos los miembros de la sociedad.

La gobernanza también abarca quién:

- Tiene el poder para tomar decisiones que afecten a los recursos naturales y a los usuarios de dichos recursos, y cómo se adoptan esas decisiones;
- tiene el poder y la responsabilidad para aplicar esas decisiones, y la forma de aplicarlas;
- es responsable (o es responsabilizado), y de qué manera, de la aplicación de las decisiones.

La agenda de derechos humanos proporciona el fundamento para los principios de gobernanza de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han trabajado en una definición de gobernanza democrática para la agenda de desarrollo posterior a 2015¹. Sin embargo, no existe una definición universal que sea aplicable a todos los pueblos, las sociedades y las culturas por igual, por lo que resulta más importante un entendimiento común y la prioridad de centrarse en las medidas nacionales. En consecuencia, la buena gobernanza a menudo es más fácil de entender a través de sus principios clave, como:

- estado de derecho;
- transparencia y acceso a la información;
- rendición de cuentas;
- respeto de los derechos;
- participación / inclusión;
- resultados / eficacia;
- búsqueda de consenso;
- capacidad;
- lucha contra la corrupción;
- igualdad de género.

¹ La *agenda de desarrollo posterior a 2015* remite a un proceso liderado por las [Naciones Unidas](#) que pretende ayudar a definir el futuro marco global de desarrollo que hará posible el éxito de los [Objetivos de Desarrollo del Milenio](#).



PARA LA REFLEXIÓN

¿Cuál es la diferencia entre gobernanza y gobierno?

LA GOBERNANZA EN EL TEXTO DE LA CMNUCC

En las 13 decisiones de la CMNUCC relacionadas con la iniciativa REDD+, desde la de Bali a la de Varsovia, la gobernanza mundial solo se menciona en una ocasión: Decisión 1/CP. 16, “Acuerdos de Cancún”: resultados del grupo de trabajo ad-hoc sobre acción de cooperación a largo plazo en el marco de la Convención”, que:

*“Pide también a las Partes que son países en desarrollo... que aborden, entre otras cosas, los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de la tenencia de la tierra, la **gobernanza forestal**, las consideraciones de género... asegurando la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales (párrafo 72).*

“Al aplicar las medidas mencionadas en el párrafo 70 de la presente decisión, deberían promoverse y respaldarse las siguientes salvaguardas:

a. ... La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales (apéndice 1, párrafo 2, letra b)”.

Aunque la palabra en cuestión solamente aparece en dos ocasiones, el concepto de buena gobernanza en realidad está recogido en las primeras cuatro de las siete salvaguardas de Cancún:

- compatibilidad con los programas forestales nacionales y de las convenciones internacionales sobre la materia;
- transparencia y eficacia;
- respeto de los conocimientos y los derechos;
- participación plena y efectiva.

■ Recuadro 12.1 GOBERNANZA FORESTAL

Pese a que no existe una definición oficial, la gobernanza forestal incluye todas las normas, procesos, instituciones y personas que controlan la manera en que los seres humanos interactúan con los bosques, como la ley y los organismos encargados de crear o aplicar la ley (u otras normas).

El concepto de buena gobernanza y sus principios es por otra parte necesario para abordar y respetar las otras tres salvaguardas:

- impedir la conversión de bosques naturales y conservar la biodiversidad;
- potenciar otras ventajas sociales y ambientales;
- hacer frente a los riesgos de reversión y reducir el desplazamiento de las emisiones.

Puede consultarse un análisis más profundo de las salvaguardas en el **Módulo 8: Salvaguardas**.

BUENA GOBERNANZA Y REDD+

Como se ha destacado en la sección anterior, los principios de gobernanza son importantes para que un país “gobierne”, o gestione, su proceso de REDD+, y constituyen un rasgo esencial que contribuye a la sostenibilidad de la iniciativa REDD+.

Por tanto, los principios de buena gobernanza se aplican en diversos niveles (mundial, internacional, nacional, sub-nacional/estatal, provincial y local), pero también es necesario atenerse a ellos durante las distintas etapas de implementación de la iniciativa REDD+. En resumen, la buena gobernanza para la iniciativa REDD+ puede generar un entorno propicio para “gobernar” el proceso de REDD+ con éxito, ayudando a garantizar una participación integradora y significativa durante la adopción de decisiones, y a promover la igualdad, la justicia, la transparencia y la justicia durante todas las etapas de la iniciativa REDD+.



■ Figura 12.2 IMPORTANCIA DE ABORDAR LA GOBERNANZA EN LOS PROCESOS DE REDD+
- Fuente: Programa ONU-REDD

La figura 12.2 muestra cuándo se deben abordar las cuestiones de gobernanza en un proceso nacional de REDD+.

- I. Comprender los factores subyacentes que pueden incluir en determinados elementos impulsores de la deforestación y la degradación forestal, o impedir una conservación eficaz, la gestión sostenible de los bosques y el incremento de las reservas forestales de carbono;
 - Por ejemplo, los análisis de la gobernanza pueden indicar capacidades de ejecución deficientes y corrupción, que conducen a la tala ilegal;

- II. Desarrollar estrategias nacionales de REDD+ y políticas y medidas exitosas y eficaces;
 - Por ejemplo, cómo pueden las deficiencias y las fortalezas en materia de gobernanza ser útiles para propiciar la viabilidad de determinadas medidas para abordar los impulsores;
- III. Implementar y supervisar estrategias y políticas y medidas;
 - Por ejemplo, mejorando la capacidad institucional y de colaboración de la iniciativa REDD+ a través del establecimiento de organismos nacionales, o para permitir una supervisión participativa de la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de dichas políticas y medidas, así como para permitir un ajuste de las políticas y medidas implementadas que no ofrezcan los resultados previstos.
- IV. Garantizar que se abordan y respetan las salvaguardas;
- V. Gestionar los fondos de la iniciativa REDD+ de una manera transparente y responsable, para evitar riesgos de corrupción como influencia indebida, fraude o apropiación indebida.



PARA LA REFLEXIÓN

¿Cuáles serían sus principales inquietudes a la hora de liderar este proceso basado en los principios de buena gobernanza, desde el diseño, pasando por la implementación de estrategias y políticas y medidas, y finalmente cuando se reciban pagos basados en resultados?

¿Qué medidas es posible adoptar para garantizar una participación útil de las partes interesadas?

¿Qué aspecto sería esencial para garantizar la coherencia de las políticas y evitar políticas contradictorias entre ministerios?

¿Cómo se puede institucionalizar la iniciativa REDD+ de manera sostenible, de manera que no sea vulnerable al cambio político o a las rotaciones individuales?

■ Recuadro 12.3 CUESTIONES TRANSVERSALES

En todo este módulo aparecen numerosas cuestiones que están presentes en varias etapas del proceso de REDD+.

GOBERNANZA PARTICIPATIVA

Igual de importante que el análisis de la gobernanza es la necesidad de consultar, implicar y colaborar con partes interesadas destacadas en diversas etapas estratégicas. La participación pública, respaldada por la transparencia y el acceso a la justicia, es uno de los principios más reconocidos del desarrollo sostenible. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), los instrumentos jurídicos internacionales han mostrado una coherencia a la hora de tratar el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico, por lo que la participación activa de los grupos afectados y de la

sociedad civil no solamente es deseable, sino necesaria si se quiere alcanzar los objetivos en materia de desarrollo sostenible.

Las partes interesadas pueden dividirse en: gobierno o sector público, sociedad civil, sector privado, público general y consumidores, y la comunidad externa, como las instituciones financieras internacionales. Asimismo, podemos encontrar titulares de derechos como dueños de tierras, mujeres, pueblos indígenas y grupos tribales, comunidades o individuos que tienen derechos de usufructo (u otros), tradicionales o formalmente reconocidos, sobre la tierra o los recursos, y que se verán afectados por las decisiones que se adopten. Dado que las decisiones de REDD+ hacen especial hincapié en la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, esta cuestión debe ser prioritaria para la gobernanza participativa. Puede encontrarse un análisis más profundo del involucramiento de las partes interesadas en el **Módulo 11: Introducción a la participación de actores relevantes**.

IGUALDAD DE GÉNERO

Es posible intervenir en varias etapas para promover unos procesos de REDD+ y unos enfoques de buena gobernanza con perspectiva de género. Estas acciones pueden implicar la realización de un análisis de género de los impulsores y/o una evaluación de las diferencias de género o desigualdades en las políticas, la toma de decisiones, las prácticas y normas culturales locales; garantizar la participación activa y equitativa de mujeres, jóvenes y de otros grupos marginados en las consultas, talleres e iniciativas de capacitación; integrar plenamente la igualdad de género y la consideración del empoderamiento de la mujer en el desarrollo y la implementación de una estrategia REDD+; y desarrollar y llevar a cabo actividades de supervisión y notificación que incluyan la perspectiva de género (por ejemplo, el uso de indicadores de género y de datos desglosados por sexos). Esas actividades pueden llevarse a cabo por medio de la movilización de expertos en materia de género a lo largo del proceso de REDD+, tanto en su planificación, implementación y vigilancia como en su notificación.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información y el intercambio de esta sustentan la participación efectiva de las partes interesadas indígenas y de la sociedad civil, así como una coordinación intersectorial eficaz. Esto concierne a todos los aspectos del desarrollo, el diseño, la implementación y la supervisión de una estrategia REDD+ nacional.

MARCOS JURÍDICOS

Los marcos jurídicos y normativos eficaces son un factor clave en la implementación exitosa de la iniciativa REDD+. Las disposiciones jurídicas y normativas que son propicias a los objetivos de REDD+ garantizan que se aborden los requisitos de REDD+ de una manera coherente y en consonancia con las disposiciones internacionales. Por ejemplo, una legislación eficaz que aclare los derechos de tenencia y de acceso a los recursos naturales puede ayudar a reducir la presión sobre los recursos forestales y los riesgos de conflictos durante la fase de implementación. En su preparación para REDD+, los países pueden tratar de basarse en o de adaptar sus políticas, leyes y normativas existentes, posiblemente a través de la adopción de textos nuevos, con el fin de crear marcos jurídicos nacionales y/o sub-nacionales propicios para la iniciativa REDD+.

LOS ELEMENTOS DE LA GOBERNANZA QUE SUBYACEN A LOS IMPULSORES Y A LAS BARRERAS PARA (Y EL POTENCIAL DE) LAS ACTIVIDADES QUE APORTAN EL “+”

Como se vio en el **Módulo 3: Impulsores de la deforestación y la degradación forestal**, prepararse para una implementación eficaz y eficiente de REDD+ exige unos sólidos fundamentos analíticos que sirvan de base para la visión de los países en relación con la iniciativa REDD+, y adoptar decisiones informadas y estratégicas que determinarán un itinerario crucial para hacer realidad esa visión.

Con el fin de implementar las actividades de REDD+ de manera eficaz, los países deben tratar de comprender y abordar los impulsores asociados, directos e indirectos, de la deforestación y la degradación forestal. Asimismo, deben comprender las dinámicas de la conservación forestal, el incremento de las reservas forestales de carbono y la gestión sostenible de los bosques, junto con los obstáculos a los que se enfrentan todos ellos.

Los impulsores indirectos (también denominados “causas subyacentes” o “motores”) pueden estar asociados a factores internacionales (por ejemplo, los mercados, los precios de los productos básicos), a factores nacionales (por ejemplo, el crecimiento demográfico, los mercados nacionales, las políticas nacionales, el marco tributario, pero también la gobernanza) y a circunstancias locales (por ejemplo, los cambios en el comportamiento de los hogares).

De igual manera, las barreras para las actividades de REDD+ que aportan el “+” (conservación forestal, incremento de las reservas forestales de carbono y gestión sostenible de los bosques) están relacionados con diversos obstáculos para la implementación de estas actividades. Los obstáculos pueden ser muy variados, e incluyen deficiencias de gobernanza como la falta de participación, la corrupción, unos marcos jurídicos inapropiados, una aplicación insuficiente de la legislación existente, etc.

■ Recuadro 12.4 COMPRENSIÓN DE LOS IMPULSORES Y LOS OBSTÁCULOS DESDE LA ÓPTICA DE LA GOBERNANZA

- -¿Qué carencias en materia de gobernanza facilitan la deforestación y la degradación forestal, y generan obstáculos para la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el incremento de las reservas de carbono?
- -¿Qué elementos facilitadores de la gobernanza propician una buena administración forestal y una planificación adecuada del uso de las tierras?
- -¿Cómo están evolucionando esos factores de gobernanza?

■ Recuadro 12.5 EL ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS

El enfoque basado en los derechos humanos es un proceso que aplica numerosos principios fundamentales y que tiene como objetivo garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos centrándose tanto en los derechos procesales como en los derechos sustantivos. Este enfoque señala tanto los derechos procesales como los derechos sustantivos:

Los derechos procesales hacen referencia, por ejemplo, al derecho a la participación, el derecho a un consentimiento libre, previo e informado (CLPI), el derecho a la representación o al desarrollo, etc.

La identificación de los diversos agentes de la deforestación y la degradación forestal es asimismo clave para un análisis exhaustivo de los impulsores y los obstáculos. Por ejemplo, puede resultar de utilidad identificar a los diversos responsables de la toma de decisiones y a otros actores influyentes, como autoridades administrativas tradicionales o descentralizadas, así como las maneras formales o informales en que inciden en los impulsores, en sus incentivos y en los obstáculos para cambiar sus prácticas habituales. Esta identificación puede realizarse por ejemplo por medio de un análisis contextual e institucional (véase el anexo 1).

Ejemplos de derechos sustantivos son los derechos sobre las tierras, los territorios y los recursos.

La no aplicación de los derechos procesales ni de los derechos sustantivos son deficiencias de gobernanza que pueden afectar a los impulsores y a las actividades que aportan el “+”.

Asimismo, es necesario llevar a cabo actividades para analizar los impulsores y los obstáculos de una manera participativa y que incluya la perspectiva de género, para garantizar que sean precisas y que generen apropiación por parte de un amplio abanico de interesados. Por ejemplo, se deberá garantizar una comprensión plena de los derechos de las partes interesadas, el acceso a la información y el reconocimiento de los medios de vida y las actividades de subsistencia de las partes interesadas sobre las que puedan incidir de manera significativa las decisiones de gestión adoptadas en el marco de la iniciativa REDD+. La falta de participación a menudo se traduce en una ausencia de perspectiva de género, algo que se analiza detalladamente en la siguiente sección.

Los estudios² y los procesos para comprender los “factores de gobernanza de los impulsores y los obstáculos” podrían ayudar a los países a comprender la probabilidad y el potencial de la incidencia de las prácticas habituales así como los riesgos y beneficios futuros. A continuación se presenta un ejemplo de impulsores subyacentes y obstáculos relacionados con la gobernanza.

FALTA DE PARTICIPACIÓN

El texto de la CMNUCC reconoce la necesidad de una participación plena y efectiva de las partes interesadas pertinentes, pero concretamente de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como la necesidad de tratar con ellas como partes interesadas específicas, porque pueden tener derechos deficientemente reconocidos relacionados con el uso y la tenencia de los bosques, y porque son más vulnerables en términos de marginación con respecto al proceso de toma de decisiones. Por eso las decisiones de REDD+ hacen hincapié en la participación plena y efectiva de estos grupos y toman nota de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que incluye una referencia al derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Esto refleja un concepto fundamental del enfoque basado en los derechos humanos (véase el recuadro 12.5) y un aspecto clave de la buena gobernanza, es decir, la promoción de la interacción entre actores estatales y ciudadanos, como la participación equitativa de mujeres y hombres, que son capaces de ejercer sus derechos jurídicos, de abordar sus intereses y mediar en ellos en los diálogos con los actores estatales. No obstante, similar importancia tiene el examen de la participación (o la falta de participación), que puede ayudar a comprender los casos subyacentes de deforestación y de degradación de los

² Estos estudios pueden ser independientes o bien estar incluidos en análisis más amplios sobre los obstáculos e impulsores, que tengan en cuenta otras causas subyacentes.

Causas subyacentes de tipo político, de gobernanza y de tenencia que impulsan la deforestación				
	Extracción ilegal de madera	Usurpación	Recolección de leña	Vías
Carencia de un proceso inclusivo y deliberativo	Las políticas controvertidas (tanto a nivel nacional como local) resultan en un sentido de pertenencia débil por parte de los actores relevantes y en conflictos entre las autoridades y las comunidades locales como en el caso de la gestión del bosque Terai, an las áreas protegidas Churia	La confrontación entre el Estado y los Sukumbasis ha convertido el bosque en una zona de guerra; existe poco apoyo de los actores a nivel local para mantener la integridad del bosque y muy poca consulta sobre asuntos de políticas de tierras y uso de la tierra	Los recolectores de leña no se atienen a las políticas relacionadas con la recolección de leña, ya que esta actividad es considerada ilegal por el Gobierno y los recolectores ignoran las prácticas sostenibles	La construcción de vías fuera del plan de desarrollo distrital tiende a ignorar los debidos procesos, lo cual mina la sostenibilidad ambiental

■ Figura 12.6 EJEMPLO DE PAÍS CON DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL IMPULSADAS POR UNA PARTICIPACIÓN ESCASA: NEPAL
 - Fuente: www.tinyurl.com/nepal-drivers-redd

bosques, como la corrupción, la conversión ilegal de bosques, la tenencia forestal y los derechos de acceso. Puede consultarse un análisis más profundo de la participación en el **Módulo 11: Introducción a la participación de actores relevantes.**

Encontramos un ejemplo de la ausencia de un proceso deliberativo e inclusivo en el caso de Nepal, como factor que mejora los cuatro impulsores principales detectados a escala nacional; es decir, la tala ilegal, la intrusión, la recogida de madera para leña y las carreteras (véase la figura 12.6).

En otro ejemplo, en este caso tomado de Malawi, se comprueba que las autoridades tradicionales encargadas de proteger las reservas forestales en virtud del Derecho consuetudinario no son aceptadas por las estructuras gubernamentales formales. Esto conduce a un conflicto entre esos actores, que se traduce en prácticas corruptas y contribuye a la deforestación y a la degradación forestal.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La decisión 1/CP. 16 de la CMNUCC hace referencia en su párrafo 72 a la necesidad de abordar entre otras las consideraciones de género cuando se desarrollan estrategias nacionales de REDD+ (véase el recuadro 12.7 para obtener más información sobre las condiciones en materia de género). Cuando se identifican impulsores y factores que propician la gobernanza para abordar esos impulsores, es necesario tener en cuenta las funciones, las acciones y los puntos de vista diferenciados con arreglo al género. Esto incluye las funciones, acciones y puntos de vista de todas las partes interesadas, como mujeres, hombres y jóvenes. Esto resulta especialmente importante para las mujeres, ya que a menudo son las usuarias primordiales de los bosques.

■ Recuadro 12.7 CONDICIONES EN MATERIA DE GÉNERO

Igualdad de género: la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres vayan a ser lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y de los hombres no dependerán de si sus titulares han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica que se tienen en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de mujeres como de hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. La igualdad de género no es una cuestión exclusiva de las mujeres, sino que debería preocupar e implicar plenamente a hombres y a mujeres.

Fuente: conceptos y definiciones de ONU Mujeres sobre la transversalidad de género, disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>

Incorporación de la perspectiva de género: el proceso de evaluación de las implicaciones, para las mujeres y los hombres, de cualquier acción planificada, como la legislación, las políticas o los programas, en todos los ámbitos y niveles. Es una estrategia para convertir las inquietudes y las experiencias de las mujeres de los hombres en una dimensión integral del diseño, la implementación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que mujeres y hombres se beneficien por igual, y que no se perpetúe la desigualdad. En última instancia, el objetivo es lograr la igualdad de género.

Fuente: Conclusiones acordadas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1997/2, disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/osagi/intergovernmentalmandates.htm#ecosoc>

Son muchas las razones por las que la perspectiva de género es importante para comprender y abordar los impulsores y los obstáculos.

En primer lugar, se ha demostrado que la falta de una perspectiva de género, por ejemplo, supone un obstáculo para la conservación o la reforestación.

En Kenia, por ejemplo, los hombres locales que participan en la planificación de un proyecto de plantación de árboles para leña asumieron que las mujeres cumplirían su función tradicional de aportar agua para las plantas de semillero. Una vez distribuidos los plantones, los hombres descubrieron que las mujeres no estaban dispuestas a trabajar las horas extraordinarias de recogida de agua exigidas por el proyecto. Además, las mujeres no estaban especialmente interesadas en los árboles elegidos para ser plantados. El hecho de no consultar a las mujeres en la etapa de planificación del proyecto supuso ignorar sus preocupaciones. De manera nada sorprendente, el éxito del proyecto les resultaba indiferente, y las plantas murieron por falta de agua. Sin embargo, la segunda etapa del proyecto incorporó los intereses de las mujeres, ya que se optó por los árboles que preferían. Entonces aceptaron ayudar, y en esta ocasión el proyecto tuvo éxito.”³

³ USAID, disponible en http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNACP513.pdf

■ Recuadro 12.8 GÉNERO Y TENENCIA DE TIERRAS

En relación con la tenencia, en muchos casos las mujeres no obtienen suficiente control formal sobre las tierras, aunque acceden y utilizan muchos productos (como leña y productos forestales no maderables). Como indicaba una participante en las consultas de Malawi sobre carencias en materia de gobernanza para REDD+ en mayo de 2015, “es una cuestión de motivación. Asumimos los mismos roles pero no son aceptados formalmente. Si los hombres se marchan en busca de mejores oportunidades económicas fuera de la comunidad para mantener a sus familias, quedamos atrás haciendo exactamente el mismo trabajo pero sin reconocimiento formal. ¿Cómo es posible semejante cosa? Lo mismo puede decirse en relación con los planes nacionales de replantación. Los mantenemos de manera muy activa, mientras que hace tiempo que nuestros compañeros se marcharon de aquí.”

Por otra parte, se ha demostrado que una mayor proporción de mujeres participantes en instituciones locales de gobernanza forestal se traduce en unas mejoras significativamente mayores en la conservación de los bosques.⁴ Además, las prácticas tradicionales de las mujeres, como los sistemas agroforestales y la plantación de árboles, pueden ayudar a detectar obstáculos para la gestión sostenible de los bosques o para la reforestación.

En segundo lugar, el análisis de los impulsores de la deforestación y la degradación (así como de los obstáculos para la conservación) puede enriquecerse con información conocida por comunidades locales y grupos indígenas, especialmente mujeres y jóvenes en su seno, gracias a sus actividades de patrulla y vigilancia de los bosques, o incluso a su recogida de plantas o de leña.

Así pues, estos grupos también pueden ser una fuente informativa de conocimientos a la hora de detectar impulsores de la deforestación y la degradación forestal en sus comunidades, así como un recurso para identificar las posibles soluciones correspondientes. La comprensión de las distintas funciones que desempeñan los hombres y las mujeres puede permitir llevar a cabo un análisis más preciso del problema —quién está provocando la deforestación, dónde y de qué manera— y ayudar a identificar posibles soluciones. Esto puede ser de utilidad para formular intervenciones de gobernanza que sean aplicables y pertinentes a escala tanto nacional como local.



PARA LA REFLEXIÓN

¿Se le ocurre algún ejemplo en el que la desigualdad de género sea causa indirecta de deforestación o degradación forestal? Como alternativa, cite un ejemplo en el que la participación potenciada de las mujeres haya contribuido positivamente a la mejora de la conservación, la gestión de los bosques o las reservas forestales de carbono.

⁴ Agarwal, B. *Gender and Green Governance: The Political Economy of Women's Presence Within and Beyond Community Forestry*. 2010.

Finalmente, dadas las diversas desigualdades sociales, económicas y culturales y los impedimentos jurídicos, especialmente en el sector forestal, las mujeres y con frecuencia otros grupos marginados, como población en condiciones de pobreza, jóvenes, personas con discapacidad, etc., en muchas sociedades estos colectivos siguen experimentando una exclusión continua que limita su capacidad para participar, contribuir a las acciones de REDD+ y beneficiarse plenamente de ellas. De manera más específica, estas desigualdades también pueden conducir a un acceso desigual a la información y a los procesos jurídicos; a que no tomen parte en la adopción de decisiones sobre mecanismos de participación en los beneficios y estructuras de financiación; y a que queden excluidas de las ventajas de REDD+ debido al carácter deficiente de sus derechos sobre las tierras y los bosques. Dado que las mujeres habitualmente dependen más de los bosques que los hombres, y dado que las mujeres rurales participan en múltiples actividades económicas que son clave para la supervivencia de los hogares, resulta crucial que se adopten medidas deliberadas, explícitas y significativas para garantizar que los programas y los sistemas de gobernanza de REDD+ sean justos e inclusivos, y que incorporen la perspectiva de género tanto en las políticas como en la práctica. De hecho, la promoción de la sostenibilidad y el apoyo a largo plazo a los procesos de REDD+ suele estar relacionada con la capacidad para manifestarse y distribuir las ventajas correspondientes de manera equitativa y justa.⁵

El análisis de género del Programa ONU-REDD en Vietnam⁶ puso de manifiesto que existía una necesidad continua de transformar las relaciones de género y de potenciar el empoderamiento de la mujer reconociendo, apoyando y recompensando el papel de las mujeres en la gestión y la protección de los bosques. Por otra parte, el análisis señaló que las estrategias dirigidas a abordar las lagunas detectadas en el análisis debían estar basadas en la noción de que las mujeres no son víctimas, sino más bien poderosos agentes de cambio, en parte debido a su función de administradoras y gestoras de los recursos forestales.

CAPACIDADES DEFICIENTES DE APLICACIÓN Y CORRUPCIÓN QUE LLEVAN A UNA TALA INSOSTENIBLE O ILEGAL

Las características de las estructuras de gobernanza eficaces habitualmente incluyen la aplicación de la legislación. La no aplicación de la legislación implica problemas tanto de capacidad como de gobernanza. Por ejemplo, los sobornos entre taladores ilegales y gestores forestales, y/o la connivencia con implicación directa de funcionarios gubernamentales que facilita la degradación forestal son causas habitualmente detectadas de actividades forestales ilegales. En Indonesia, aunque el Índice de gobernanza forestal de 2014 indica una ligera mejora de los casos de delitos relacionados con la silvicultura llevados ante los tribunales, en comparación con el bajo número de casos que después son investigados, y aunque aún menos terminan en condena, existe una conexión nítida entre una deficiente capacidad de aplicación de la ley y unas prácticas corruptas continuas que permiten llevar a cabo y seguir con la deforestación a un ritmo nada deseable⁷.

5 Programa ONU-REDD (2013). Programa ONU-REDD (2013). Nota orientativa sobre una REDD+ con perspectiva de género. Tomado de http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=11824&Itemid=53

6 Hipervínculo: Análisis de género del Programa ONU-REDD en Viet Nam , http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=11372&Itemid=53

7 El resumen ejecutivo del Índice de gobernanza forestal de Indonesia en 2014 está disponible en: <http://tinyurl.com/FGI-Indonesia2014> . Para atajar este problema, se instauró un enfoque "multipuerta" para posibilitar un castigo más duro a quienes cometieran delitos forestales, por medio de sanciones acordes a las diferentes leyes.

- En Kenia, por ejemplo, la evaluación del riesgo de corrupción 2013 de REDD+ ha destacado que la corrupción de la gobernanza históricamente ha contribuido a la deforestación y la degradación;
 - Las dificultades experimentadas por los servicios forestales del país a la hora de fomentar la conservación de los bosques y de gestionar la reubicación de personas que consideraban “invasores de terrenos”;
 - Los riesgos de los gobiernos municipales que utilizan las tierras forestales comunales como “terreno abierto” que puede ser empleado para fines de clientelismo;
- Sospechas de corrupción en la asignación de zonas forestales a empresas de biocombustibles, petróleo o minería (que provocan deforestación) sin que existan restricciones para limitar la incidencia ambiental, con una excesiva indulgencia y finalmente ignorando esta realidad;
- Sobornos entre taladores ilegales y gestores forestales, y/o connivencia con implicación directa de funcionarios gubernamentales que facilita la degradación forestal;
- La falta de capacidad de las asociaciones de productores de carbón vegetal para verificar el origen y la fuente de este producto, y la aceptación de documentación fraudulenta, toda vez que la financiación de estas asociaciones depende de la obtención de una licencia;
- En Panamá, las deficiencias de las instituciones de gestión forestal y los conflictos entre instituciones, la burocracia y la deficiente transparencia y la corrupción son algunos de los factores detectados que impulsan la deforestación por medio de la extracción comercial y destinada a leña⁸;
- En Nepal, como se observa en la figura 12.9, la deficiente transparencia, la corrupción y una aplicación inadecuada de la legislación también han sido señalados como impulsores directos con fuerte poder catalizador.

Causas de índole política, de gobernanza y tenencia que impulsan la deforestación

	Extracción ilegal de madera	Usurpación	Recolección de leña	Vías
Corrupción y poca transparencia	La corrupción induce a la cosecha excesiva para satisfacer los intereses de todas las partes involucradas; los oficiales usualmente hacen la vista gorda	Distribución de sobornos de influencias de títulos de propiedad de tierras por oficiales de la Comisión de Tierras; la mafia de terrenos con frecuencia estimula a las personas a tomar tierra y beneficiarse de transacciones ilegales	Las fábricas de ladrillos, hoteles y otros consumidores comerciales de leña sobornan a los oficiales	La corrupción estimula el uso de maquinaria pesada en lugar del enfoque de mano de obra; la carencia de información mina el monitoreo y el escrutinio público
Cumplimiento débil de la ley	El crimen organizado hace amenazas mortales al personal del Departamento Forestal, cuya capacidad de respuesta es débil; la interferencia política y el débil sistema judicial conllevan a la impunidad	Débil capacidad del Departamento Forestal para monitorear y evacuar a los invasores en asentamientos, quienes son apoyados con frecuencia por partidos políticos	Débil capacidad del Departamento Forestal para monitorear y verificar la recolección insostenible	Débil cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental y de otros estándares ambientales

■ Figura 12.9 EJEMPLO DE PAÍS CON IMPULSORES DE LA CORRUPCIÓN Y DE LA APLICACIÓN DE LA LEY: NEPAL - Fuente: www.tinyurl.com/nepal-drivers-redd

⁸ “Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA Proyecto ONU-REDD+ Panamá”

Estos problemas a menudo se ven agravados por una extensión limitada de los servicios (debido a una escasa capacidad financiera y humana), lo que lleva a no aplicar las leyes y normativas, generando a menudo oportunidades para el desarrollo de actividades ilegales.

■ Recuadro 12.10 DIRECTRICES VOLUNTARIAS

El Programa ONU-REDD alienta a sus países asociados a consultar las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques.

Estas directrices son un conjunto de normas aceptadas internacionalmente que fueron aprobadas en mayo de 2012 por más de 130 países y que proporcionan unos principios orientadores para analizar y reformar sus sistemas de tenencia en el marco de REDD+. Este documento aceptado internacionalmente ofrece los puntos de referencia y una visión para que los países puedan trabajar hacia una buena gobernanza de la tenencia de las tierras.

Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques:

- reconocer y respetar todos los derechos de tenencia legítimos y a las personas que los poseen;
- proteger los derechos de tenencia legítimos frente a las amenazas;
- promover y facilitar el disfrute de los derechos de tenencia legítimos;
- proporcionar acceso a la justicia cuando se produzca una vulneración de los derechos de tenencia;
- impedir que surjan disputas en materia de tenencia, conflictos violentos y posibilidades de corrupción.

DERECHOS DE TENENCIA DEFICIENTES

demás de los derechos procesales (véase el recuadro 12.5), es importante tener en cuenta los derechos sustantivos (como los derechos de tenencia) en los análisis de los impulsores. Las decisiones de la CMNUCC señalan que al desarrollar (etapa 1) e implementar (etapa 2) sus estrategias y planes de acción nacionales, los países deben abordar, entre otras, las cuestiones relacionadas con la tenencia⁹.

Aunque la tenencia segura genera una sensación de propiedad y puede servir como incentivo para proteger los bosques e invertir en su gestión sostenible, lo contrario también suele ser cierto: una seguridad deficiente de la tenencia a menudo tiene como resultado una gestión inadecuada y la pérdida de recursos. Unos derechos de exclusión claros y aplicables son un elemento clave de una tenencia forestal que permita al titular de los derechos resistir a las interferencias del exterior. De igual manera, una tenencia clara y segura incrementa la rendición de cuentas, ya que el titular de los derechos también es quien asume la responsabilidad, y se ha constatado que atenúa determinados impulsores¹⁰.

Honduras y Guatemala, por ejemplo, han reconocido la necesidad de fortalecer los sistemas de tenencia en el marco de sus procesos de preparación para REDD+.

9 D1/CP. 16, párr. 72.

10 Instituto de Recursos Mundiales e Iniciativa Derechos y Recursos "Asegurando derechos, luchando contra el cambio climático: Cómo el fortalecimiento de los derechos forestales comunitarios mitiga el cambio climático."

En muchos países socios del Proyecto ONU-REDD, los derechos de tenencia tradicionales sobre los bosques son una cuestión importante a tener en cuenta. Los derechos de uso tradicionales pueden ser entendidos como el acceso, el control y el uso de tierras de conformidad con unos principios, valores, costumbres y tradiciones históricos, como el uso estacional o cíclico, que se aplican al margen del sistema jurídico formal. Estos derechos están asociados con instituciones tradicionales de administración de las tierras y con el Derecho consuetudinario, que define el modo en que se conceden y protegen los derechos. Cuando tierras forestales que se consideran incluidas en una estrategia nacional de REDD+ han sido ocupadas habitualmente o son de propiedad tradicional, por ejemplo, cuando se solapan las talas o las concesiones agrícolas y las talas ilegales en terrenos consuetudinarios, resulta esencial la plena participación de los propietarios tradicionales.

En Sri Lanka, las partes interesadas están analizando el vínculo entre las estrategias propuestas en el marco de REDD+ y los vínculos con y las implicaciones para la tenencia, como una primera acción para lograr una mejor comprensión de las cuestiones en el contexto de REDD+. En Camboya, las partes interesadas de REDD+ participaron en la prueba de una nueva herramienta para identificar la tenencia comunitaria denominada "Open Tenure" (tenencia abierta). Esta aplicación para tabletas es utilizada por los propios miembros de la comunidad para registrar sus derechos de tenencia, y los datos se almacenan en un servidor web. En el anexo 1 se recoge una lista de países que llevan a cabo evaluaciones de sus sistemas de tenencia de tierras para informar al desarrollo de políticas y medidas de REDD+.



PARA LA REFLEXIÓN

¿Conoce algún ejemplo de cómo una tenencia o unos derechos de uso tradicionales deficientes agravan un impulsor específico de la deforestación o degradación, o constituyen un obstáculo para la conservación o la gestión sostenible de las actividades de reforestación?

FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS

La falta de transparencia puede llevar a la desinformación y al abuso, que por sí mismos empeoran determinados impulsores de obstáculos para las actividades de conservación o de mejora.

En Filipinas¹¹, los riesgos detectados por medio de una evaluación de riesgos de corrupción para REDD+¹² estaban relacionados con la expedición ilegal de permisos (permisos de utilización de recursos, permisos de tala y permisos de minería a pequeña escala) por parte de consejeros delegados locales, el consejo municipal y los congresistas, así como por parte de determinadas dependencias del gobierno local. Dichos riesgos se consideraron muy importantes en términos de probabilidad y de incidencia sobre los impulsores.

De manera similar, en Indonesia¹³ se comprobó que las licencias pueden desempeñar un papel importante en la regulación de las elevadas emisiones del sector de las tierras y la

11 Hipervínculo: www.tinyurl.com/philippines-redd-cra

12 Op. cit.

13 www.tinyurl.com/indonesia-redd-permits

silvicultura, no solamente por los 52 millones de hectáreas que cubren las licencias, sino también por razones de gobernanza. En primer lugar, porque cuando se tarda mucho tiempo en obtener una licencia y se considera demasiado costoso (en términos de tiempo invertido así como de tasas formales e informales), las personas o las empresas que solicitan esa licencia pueden tratar de recuperar los costos explotando el bosque con su licencia actual, sin atenerse a las normas establecidas, o bien fuera de las zonas o el ámbito autorizado para sus actividades. En segundo lugar, porque las tasas informales pueden lograr la concesión de licencias en zonas como bosques protegidos o bosques de conservación, lo que supone una infracción de la normativa. Una evaluación exhaustiva de las normativas del sistema de permisos forestales en línea permitió señalar: a) una deficiencia que posibilitaba la concesión de permisos de manera inapropiada, lo que por ejemplo daba lugar a un elevado número de permisos de plantación o a permisos concedidos para zonas inapropiadas, lo que contribuye a la deforestación; y b) unas fortalezas sistémicas (como sistemas automatizados en línea a escala nacional que reducen las interacciones cara a cara y, en consecuencia, la posibilidad de sobornos), que podrían extenderse al nivel provincial y al de distrito.

LEYES DEFICIENTES, INCOMPLETAS O CONFLICTIVAS

Una gobernanza eficaz también hace referencia a la mejora de la legislación y las normativas relacionadas con la gobernanza y el uso sostenible de los bosques, cuya ausencia puede potenciar los impulsores. Por ejemplo, esto puede comenzar por medio de la identificación de incoherencias en la terminología correspondiente a las cuestiones de silvicultura; y también son importantes las lagunas y los solapamientos entre leyes sectoriales. Las medidas para hacer frente a los impulsores o a los obstáculos para las actividades que aportan el “+” pueden verse afectadas por las definiciones de términos y expresiones como bosques, conservación de los bosques, árboles, deforestación, servicios del ecosistema, etc., por lo que es importante asegurarse de que la terminología está armonizada. Para solucionar esta situación, los legisladores pueden adaptar las definiciones existentes o incluir otras nuevas en la legislación nacional.

Por ejemplo:

- En Myanmar, el Departamento de Bosques del Ministerio de Asuntos Medioambientales y Silvicultura define las tierras con árboles situadas fuera de la propiedad forestal jurídica como “terreno forestal público”, mientras que el Departamento de Agricultura define las mismas tierras como “terreno desocupado, en barbecho y virgen”.
- En México, la expresión “servicios medioambientales” fue redefinida para enfatizar la relación de sus ventajas con el funcionamiento del ecosistema natural y las personas asentadas en ese territorio. Además, ahora se reconoce que los servicios medioambientales están regulados por la Ley de desarrollo sostenible de los bosques.
- Honduras ha llevado a cabo varias reformas para solucionar los conflictos de categorización de las tierras entre la Ley de bosques, zonas protegidas y fauna salvaje, la Ley de reforma agraria y la Ley de protección de la actividad cafetalera¹⁴.
- En Nepal, los conflictos entre la Ley de bosques (1993) y la Ley de autogobierno local (1999) han ocasionado unas consecuencias medioambientales negativas, como la deforestación y la degradación forestal. La ley de autogobierno local concede determinados derechos a los gobiernos locales para preparar e implementar planes de gestión forestal, e impone diversos tributos a los productos forestales, mientras que

¹⁴ “Ley de protección de la actividad cafetalera”, adoptada por el Decreto 199-95.

la Ley de bosques otorga esos derechos a los funcionarios forestales de distrito y a las comunidades locales.

COORDINACIÓN

La gobernanza eficaz también hace referencia a la existencia de unas instituciones y unos marcos administrativos adecuados. Por otra parte, la falta de coordinación entre los diferentes organismos estatales puede tener como resultado una aplicación ineficaz de las medidas que afectan a los impulsores de la deforestación y la degradación forestal. Por ejemplo, en Vietnam y en la República Democrática Popular Lao, los organismos forestales son responsables de las sanciones administrativas (por infracciones menores), mientras que los grandes delitos son responsabilidad de la Fiscalía, si bien no existen incentivos para que esta intervenga.

Otro ejemplo es la falta de coordinación con los organismos responsables de la aplicación de las leyes. Si la policía, la Fiscalía o el sistema judicial no son informados acerca de los desafíos existentes, no pueden formar parte de la respuesta. La exclusión de estos organismos con frecuencia no se produce de forma intencionada, sino que más bien se debe a la falta de información y a la tendencia a la normalidad rutinaria.

BUENA GOBERNANZA PARA DISEÑAR Y AJUSTAR LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE REDD+ Y LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS DE REDD+

DISEÑO DE POLÍTICAS Y MEDIDAS FAVORECEDORAS

Las políticas y medidas se analizan en profundidad en el **Módulo 7: Políticas y medidas**. De la misma forma que los impulsores pueden dividirse a efectos prácticos en “directos” y “subyacentes”, también pueden dividirse en intervenciones “directas” y “favorecedoras”. Las intervenciones favorecedoras pueden tener como objetivo los impulsores subyacentes, como el desarrollo de capacidades, la planificación del uso de la tierra y, muy pertinente en este contexto, los programas de gobernanza.

He aquí algunos ejemplos de políticas y medidas que propician la gobernanza:

- el fortalecimiento de la aplicación de la legislación forestal (por ejemplo, mediante patrullas conjuntas, mejores formaciones sobre pruebas colectivas, el incremento de las sanciones cuando se detectan actos de negligencia, la capacitación de los fiscales para mejorar el enjuiciamiento de delitos en los sectores de la silvicultura y la fauna salvaje¹⁵ o la mejora de la coordinación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley¹⁶);
- la mejora de la seguridad de la tenencia, incluidas las tierras de los pueblos indígenas y los derechos de acceso y uso de las tierras por parte de mujeres y hombres;
- la mejora de la transparencia para reducir la influencia indebida con motivo de la expedición de licencias o permisos forestales.

¹⁵ Illegal Logging and Related Trade: The Response in Ghana. Más información en: <http://capacity4dev.ec.europa.eu/public-flegt/document/illegal-logging-and-related-trade-response-ghana#sthash.PaWAWZ9l.dpuf>

¹⁶ Ibíd (Ghana. Véase también el enfoque multipuerta de Indonesia para atajar los delitos forestales).



PARA LA REFLEXIÓN

¿Puede pensar en un ejemplo de “políticas y medidas que propicien la gobernanza” en su país? ¿Afectaría a más de un impulsor directo? ¿Qué ventajas adicionales generarían estas “políticas y medidas favorecedoras”?

■ Recuadro 12.11 PRIORIDAD PARA ACCIONES BASADAS EN EL ANÁLISIS DE LOS ACTORES

El país X ha decidido que la primera iteración de su estrategia nacional de REDD+ se centrará exclusivamente en la deforestación causada por la ganadería vacuna (reses), uno de los principales impulsores del país. Se contemplan varias opciones de política, como a) eliminar los incentivos fiscales y los subsidios dirigidos a apoyar la expansión de la producción de vacuno; b) proporcionar capacitación y ayuda financiera para una producción más intensiva basada en una mejora de las razas, los piensos, los pastos y la salud animal; c) eliminar los planes de concesión de títulos de propiedad que alientan la deforestación al permitir la expropiación de tierras forestales inutilizadas y al otorgar a los agricultores y los ganaderos la propiedad jurídica de las tierras que han despejado y ocupado; y/o d) desalentar la construcción y la mejora de carreteras en la mayor parte de las zonas forestales*.

Como complemento del análisis de los costos, un análisis institucional de los actores (ganaderos de vacuno, Ministerio de Agricultura, Tierras, Comercio o Infraestructuras**) a los que es necesario implicar y que apoyan estas reformas, y de los posibles obstáculos políticos ayudará al equipo de REDD+ del país en esa elección.

*Ejemplos extraídos de <http://www.fao.org/3/a-a0262e.pdf>

**En otro país (Z), donde la actividad seleccionada reduce la degradación que se origina debido a la recogida de madera y de leña, los grandes actores a los que habría que implicar serían las comunidades dependientes de los bosques, prestando especial atención al papel de las mujeres como agentes del cambio.

PRIORIDAD PARA POLÍTICAS Y MEDIDAS VIABLES

En el **Módulo 7: Políticas y medidas** se presenta el “proceso multidimensional de selección de políticas y medidas”. Un ministerio o una entidad a cargo de REDD+ debe implicarse en el análisis multidimensional de decisiones y sopesar las diferentes opciones para determinar las compensaciones para cada opción del cuadro y para evaluar claramente las ventajas y el riesgo. Algunas de esas dimensiones hacen referencia a la gobernanza, como:

- Los obstáculos y oportunidades para la gobernanza:
 - ¿Existirá una resistencia política a determinadas medidas si algunos actores corruptos pueden salir perdiendo?
 - ¿Debe darse prioridad a unas políticas y medidas determinadas (en la primera iteración de una estrategia nacional de REDD+) frente a otras si el Derecho o la normativa vigente en que se basan ha sido excepcionalmente transparente y aceptado en el pasado, o bien opaco y aplicado deficientemente?
 - ¿Se apoyan las políticas y medidas consideradas en un marco jurídico claro o existen lagunas que es necesario abordar con anterioridad?
- Does a PAM under consideration rely on a clear legal framework or are there loopholes to address first?

¿Qué grado de conocimientos, competencias y participación de las comunidades locales es necesario para implementar unas políticas y medidas “con gran intensidad de mano de obra” frente a otras? Coherencia de las políticas: por ejemplo, cuando los subsidios fiscales que acrecientan las pérdidas forestales, como los concedidos en el sector de la madera o del aceite de palma, entran en conflicto con el apoyo financiero potencial prestado para reducir la deforestación¹⁷. En ocasiones esto puede deberse a una falta de supervisión por parte de las instituciones nacionales designadas, como los parlamentos;

¿Cuál ha sido la implicación hasta la fecha de los responsables de la toma de decisiones políticas en el proceso de diseño y de toma de decisiones en relación con REDD+? Es importante que los responsables de la adopción de decisiones dispongan de estudios y evaluaciones exhaustivos -esto es, la identificación de partes interesadas (véase el módulo sobre la implicación de partes interesadas), el análisis costo-beneficio, las evaluaciones de incidencia social; véase un ejemplo en el recuadro 12.9.

COLABORACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS AGENTES ADECUADOS /ADOPCIÓN DE DECISIONES PARTICIPATIVA

La colaboración estratégica de los actores relevantes (tanto de la sociedad civil como de ministerios intersectoriales) vuelve a resultar clave aquí para desarrollar el conjunto más apropiado de políticas y medidas de REDD+. Los actores pueden ser los mismos que fueron consultados durante el proceso de análisis de los impulsores, pero su interés y su compromiso serán mayores, o su oposición más férrea, ya que el proceso de diseño y de ajuste podría llevar al diseño de medidas con efectos y consecuencias en sus propias instituciones. De nuevo, esta colaboración está consagrada en algunos principios de gobernanza:

- Debe existir un marco jurídico básico: los marcos jurídicos apropiados deben institucionalizar las políticas y las medidas que pueden propiciar políticas y compromisos intersectoriales, así como el derecho de los pueblos indígenas y la sociedad civil a participar en los asuntos públicos, y el derecho a acceder a la información pública. En ocasiones serán necesarias reformas jurídicas, especialmente cuando los marcos jurídicos vigentes supongan un obstáculo para la coordinación intersectorial, sobre todo en lo que concierne a los mandatos institucionales. Asimismo es necesario tomar en consideración a las autoridades y las leyes tradicionales. En cualquier sistema de gobernanza forestal, una legislación y unas directrices que definan con claridad los derechos de propiedad y las responsabilidades de gestión son cruciales para integrar de manera eficaz las demandas intersectoriales relacionadas con los bosques;
- Acceso a la información: una cuestión crucial es si las partes interesadas poseen la información, así como las competencias, la capacidad y las herramientas para participar de manera efectiva en los debates y en la toma de decisiones. Por ejemplo, el ministerio encargado de la agricultura puede conocer las estadísticas sobre subsidios que tienen una incidencia en los bosques, pero no compartirlas con el Departamento de Silvicultura, haciendo más compleja la reforma de los incentivos fiscales;
- Las disposiciones institucionales, como la interacción entre el poder legislativo, el judicial y el ejecutivo, es importante.

¹⁷ PNUMA-IF, de próxima publicación.

FORTALECER LA GOBERNANZA PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS O PLANES DE ACCIÓN NACIONALES Y LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS

Aunque da comienzo con el diseño y el ajuste de las políticas y medidas, puede ser necesario un mayor fortalecimiento institucional para promover la efectividad de los resultados; es decir, la implementación efectiva de políticas y medidas. Esto puede entrañar, por ejemplo:

FOMENTO DE LA CAPACIDAD PARA INSTITUCIONES QUE IMPLEMENTAN REDD+ NO SOLAMENTE EN TÉRMINOS DE CONOCIMIENTOS, SINO TAMBIÉN DE RECURSOS HUMANOS Y DE CAPACITACIÓN

Determinadas políticas y medidas necesitarán un mayor número de efectivos. Indonesia, por ejemplo, está fortaleciendo su aplicación de la ley en relación con los delitos forestales por medio de un enfoque multidimensional y capacitando a una serie de partes interesadas, desde guardas forestales a miembros del sistema judicial, para aplicar dicho enfoque. En otros lugares, el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones indígenas existentes para supervisar las actividades forestales de REDD+ puede demostrar ser una de las medidas de detección y aplicación de la ley más eficaz en función de los costos.

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE COLABORACIÓN PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN

El fortalecimiento de las capacidades puede llevarse a cabo en diferentes niveles:

- I. Capacidades funcionales; es decir, capacidades de gestión necesarias para formular, implementar y analizar políticas, estrategias, programas y proyectos¹⁸. En otras palabras, son capacidades transversales necesarias para ejecutar iniciativas.
- II. Capacidades técnicas; es decir, las asociadas con ámbitos específicos de conocimientos técnicos y prácticas en sectores o temas concretos;
- III. Capacidad colaborativa; esto es, tener una visión y una estrategia claras para posibilitar la reflexión colectiva, la planificación adaptable y la implementación más allá de los fondos, el personal, las aptitudes y los equipos disponibles. La colaboración entre diferentes organismos, por ejemplo entre organismos públicos y el sector privado, puede alentar las inversiones sostenibles al compartir los riesgos y las recompensas, conceder préstamos o créditos o hacer posible el fomento de las capacidades necesarias. La colaboración puede abarcar desde proporcionar información a otra organización; compartir personal; colaborar en proyectos de investigación conjuntos con otras partes interesadas; colaborar en propuestas conjuntas de becas o de financiación; crear un grupo de trabajo interinstitucional; firmar un memorando de entendimiento; y compartir y autorizar o reglamentar actividades. Es posible que sean necesarios nuevos acuerdos institucionales para respaldar mejor la colaboración entre sectores.

18 PNUD (2008). Desarrollo de capacidades. Nota de práctica [<http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/capacity-building/capacity-development-practice-note/>].



PARA LA REFLEXIÓN

Una vez creado el sistema reglamentario o el marco jurídico apropiado para tratar de manera adecuada la implementación de REDD+, ¿cuál es la mejor manera de garantizar su implementación?

En el caso de un determinado ministerio o grupo de pueblos indígenas u organización de la sociedad civil, ¿puede ofrecer un ejemplo de cómo las capacidades necesarias para diseñar políticas y medidas son diferentes de las capacidades necesarias para implementarlas?

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SUPERVISAR LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS

Los mecanismos de rendición de cuentas, o la obligación de los responsables de la adopción de decisiones de asumir la responsabilidad por sus acciones, están respaldados por sistemas que pueden ser considerados un continuo con dos sistemas en cada extremo: sistemas de retroalimentación regular y mecanismos de reclamación y reparación. La supervisión de políticas y medidas resulta esencial para los sistemas de rendición de cuentas, ya que permite ajustar aquellos que no ofrecen el resultado previsto y/o que tienen una incidencia negativa no prevista sobre las partes interesadas.

SISTEMAS DE RETROALIMENTACIÓN REGULAR

Los sistemas de retroalimentación regular pueden ser posibilitados por las plataformas descritas en el recuadro 2, los análisis participativos de la incidencia social y las auditorías de políticas, o las auditorías sociales para ayudar en la supervisión y la mejora¹⁹, acompañados por las respuestas públicas y oportunas (positivas o negativas) a las sugerencias que emanan de estos procesos.

Dado que las políticas y medidas de REDD+ buscan inducir cambios positivos en las prácticas y el uso actual de los recursos forestales, los países deberán vigilar esos cambios; es decir, tendrán que evaluar si los medios jurídicos, administrativos y financieros han generado los efectos esperados y han cumplido los objetivos últimos que perseguían²⁰. Esto es diferente, de los objetivos de un marco nacional de vigilancia forestal, aunque lo complementa. Las salvaguardas (véase la sección a continuación) son otra manera de garantizar la rendición de cuentas.

OBJETO DEL MONITOREO

En el **Módulo 7: Políticas y medidas** se abordó la implementación del seguimiento. Los países que apoyan la implementación del seguimiento de las políticas y medidas facultarían a los actores nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para supervisar su funcionamiento (véase el recuadro 12.12), incluidos:

¹⁹ Véase la nota orientativa del PNUD <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/OGC/dg-ogc-Fostering%20Social%20Accountability-Guidance%20Note.pdf> y el documento A practical Guide to social audits <http://www.pogar.org/publications/ac/books/practicalguide-socialaudit-e.pdf>
²⁰ http://ec.europa.eu/smart-regulation/evaluation/index_en.htm

■ Recuadro 12.12 LA DIFERENCIA Y LA COMPLEMENTARIEDAD DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS DE MONITOREO Y LOS MARCOS NACIONALES DE VIGILANCIA FORESTAL

Los cambios en el monitoreo de las políticas públicas y los sistemas nacionales de monitoreo de los bosques son actividades diferentes, pero relacionadas. Por una parte, un sistema nacional de monitoreo de los bosques busca supervisar la incidencia de las actividades de demostración o de las políticas de REDD+ en términos de su efectividad (en términos de **tCo_{2eq}** o representación biofísica); por otro lado, los cambios en el monitoreo de las políticas tienen que ver con vigilar lo que de manera global puede denominarse su funcionamiento. Los indicadores de este último ámbito no están basados en el carbono, si bien se adoptarán medidas para establecer una cadena de causalidad entre el rendimiento y la eficacia. El Módulo 5 incluye más información sobre los sistemas nacionales de monitoreo de los bosques.

- su pertinencia: si los objetivos de las políticas o medidas abarcan las múltiples dimensiones de las cuestiones;
- su utilidad: analizar no solamente si la intervención ha tenido los resultados previstos, sino también examinar sus efectos colaterales, también los negativos;
- su coherencia interna: ¿son complementarias o superfluas las diferentes políticas y medidas con los mismos objetivos?;
- su coherencia externa: ¿están las políticas y medidas armonizadas con, y contribuyen a, la estrategia de desarrollo nacional del país, o con otras políticas y medidas sectoriales, como la gobernanza y las medidas fiscales?;
- su pertinencia o eficacia estratégica: ¿pueden atribuirse los resultados a las políticas y medidas, o son una “feliz coincidencia”?;
- su eficacia en función de los costos: ¿tienen un costo razonable en comparación con otras políticas y medidas implementadas de manera simultánea? ¿son necesarias medidas (aportaciones, recursos) para lograr los resultados?;
- su sostenibilidad en el tiempo: ¿están las políticas y medidas suficientemente integradas como para ser capaces de sobrevivir a los cambios gubernamentales?; ¿pueden sustentarse sin financiación externa?;
- su componente de fomento de la capacidad: ¿han posibilitado las políticas y medidas una mejora de las capacidades de las instituciones que las implementan?

¿QUIÉN SUPERVISA LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS?

En función del contexto del país, es posible emplear un amplio abanico de enfoques para supervisar las políticas y medidas:

- **Los órganos de dirección, las juntas o los organismos de REDD+** son los actores primordiales que supervisan la eficacia de las políticas y medidas. Pueden estar respaldados en sus tareas bien por plataformas de múltiples actores (como pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, organismos de REDD+ y donantes) o por órganos gubernamentales o no gubernamentales con más independencia del proceso nacional de adopción de decisiones de REDD+, por ejemplo a través de auditorías sociales;
- **Organismos supervisores del gobierno**, como el Tribunal de Cuentas (Brasil), u organismos más específicos como agencias anticorrupción, que desempeñan un papel en la supervisión de diferentes aspectos del funcionamiento de las políticas y medidas;

- Los **Parlamentos** tienen protagonismo a la hora de garantizar la coherencia entre una política y otra de otro sector;
 - En tanto que ente legislador, un Parlamento es responsable de debatir y ratificar la legislación que gobernará un programa nacional de REDD+. Por ejemplo, los parlamentos pueden asegurarse de que los incentivos fiscales como las subvenciones al sector del aceite de palma no eclipsen las medidas paralelas dirigidas a reducir la deforestación causada por las plantaciones destinadas a la producción de aceite de palma;
 - Los parlamentarios, cuando son representantes elegidos legítimamente por el pueblo, pueden conformar un foro para las inquietudes de los diversos actores sociales (como los pueblos indígenas, las comunidades locales y las OSC) y pueden asegurarse de que esas inquietudes se reflejen en los procesos de elaboración de leyes y de asignación de presupuestos;
 - La función de los Parlamentos es única en lo que concierne a la supervisión del proceso nacional de REDD+, tanto en relación con el proceso financiero como con el legislativo. Al aprobar y supervisar presupuestos estatales, los Parlamentos actúan como un poder ejecutivo verificador y pueden ayudar a garantizar la gestión transparente, equitativa y responsable de los fondos de REDD+ en un país.



PARA LA REFLEXIÓN

Dada la estructura de gobernanza que existe en su país, ¿quién cree que debería encargarse de la supervisión de las políticas y medidas en él? ¿Qué mecanismos podrían apoyar o respaldar esto?

¿Cuál podría ser la función del sistema judicial en REDD+ para la rendición de cuentas?

CONDICIONES QUE FAVORECEN UNA SUPERVISIÓN EFICAZ DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS

Como se ha visto anteriormente, la supervisión eficaz de las políticas y medidas depende del acceso a información oportuna y pertinente, así como de unos marcos jurídicos apropiados que puedan institucionalizar las políticas y las medidas para apoyar la labor de monitoreo.

MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESPUESTA

Los mecanismos de atención y respuesta; esto es, sistemas y recursos organizativos transparentes y responsables creados por organismos gubernamentales nacionales para recibir y abordar inquietudes acerca de la incidencia de sus políticas, programas y actividades sobre partes interesadas externas, como mujeres, hombres y jóvenes. Las aportaciones de las partes interesadas, tramitadas en el seno de estos sistemas y procedimientos, pueden denominarse reclamaciones, quejas, opiniones, etc.

Los mecanismos de atención y respuesta son un recurso en situaciones en las que las partes interesadas albergan una inquietud sobre la incidencia real o potencial de la organización²¹. Estos sistemas pueden ser la primera línea de respuesta ante las preocupaciones de

21 UN-REDD/FCPF approach to Establishing and Strengthening National Grievance Redress Mechanisms. Disponible en: http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=11841&Itemid=53

las partes interesadas que no se hayan resuelto a través de la implicación proactiva de las partes interesadas o por las salvaguardas efectivas. Los mecanismos de atención y respuesta se analizan con mayor detalle en el **Módulo 11: Introducción a la participación de actores relevantes**.

SALVAGUARDAS

Las salvaguardas de Cancún, decisión 1/CP. 16 de la CMNUCC, en el párrafo 2 de su anexo I, expresa los principios de buena gobernanza y establece disposiciones de buena gobernanza en la aplicación de acciones, políticas y medidas en las estrategias y los planes de acción nacionales definidos por un gobierno y a través de la implementación de REDD+. Se genera información sobre el modo en que los países abordan y respetan esas salvaguardas (sistemas de información sobre las salvaguardas) y la CMNUCC pide un resumen de esa información para optar a los pagos basados en resultados. Véase el **Módulo 8: Salvaguardas**.

El enfoque de un país en torno a las salvaguardas proporciona un marco para abordar y respetar las salvaguardas de una manera coherente y armoniosa con los objetivos de la política nacional, y se basa en las disposiciones existentes en materia de gobernanza. Como mínimo, al acometer las cinco actividades de REDD+, se pide a los países de REDD+ que promuevan y apoyen las salvaguardas de Cancún. Un enfoque nacional traduce las salvaguardas en términos operativos a través de tres elementos centrales:

- I. las políticas, las leyes y los reglamentos que definen, sobre el papel, qué es necesario hacer para apoyar la implementación de las medidas de REDD+ de una manera coherente con las salvaguardas de Cancún (y otras), es decir, el modo en que se están abordando las salvaguardas. Las políticas, leyes y reglamentos también pueden incluir políticas corporativas de responsabilidad ambiental y social, normas sectoriales y normas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, dependiendo del sistema jurídico del país;
- II. Mecanismos institucionales: sus mandatos, procedimientos y capacidades para asegurar la aplicación de las políticas, leyes y reglamentos establecidos en la práctica y la demostración de sus resultados; es decir, cómo se respetan las salvaguardas. Estas disposiciones habitualmente están institucionalizadas en sectores públicos, privados y de la sociedad civil, pero también pueden conllevar disposiciones para fortalecer las capacidades individuales de los ciudadanos, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, para implementar y aplicar las políticas, leyes y reglamentos pertinentes; y
- III. Los sistemas de información, que recogen y ponen a disposición información sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas de REDD+ a lo largo de la implementación de esta iniciativa.

La decisión de Durban sobre las salvaguardas proporcionó un compendio de información, y la de Varsovia aportó claridad sobre la coordinación y la frecuencia de esa presentación; es decir, tras el inicio de la implementación de las actividades, y en consonancia con las comunicaciones nacionales (y de manera voluntaria a través de la plataforma web de la iniciativa REDD+ de la CMNUCC).

EVALUACIÓN DE LAS VENTAJAS Y LOS RIESGOS DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS DENTRO DEL EPÍGRAFE DE LAS SALVAGUARDAS DE CANCÚN

Se debe llevar a cabo una evaluación y una identificación de riesgos y de beneficios de las políticas y medidas (por ejemplo, utilizando la herramienta BeRT presentada en el **Módulo 8: Salvaguardas**) identificada por el gobierno, y debería incluir una determinación del modo en que las políticas, leyes y reglamentos abordan y mitigan riesgos o potencian los beneficios. Esta evaluación, que puede ser iterativa, puede señalar las carencias e informar las decisiones sobre qué acciones incluir en una estrategia de REDD+.

Por ejemplo, la salvaguarda b) de Cancún hace referencia a la gobernanza y la soberanía forestales transparentes y efectivas; Si esta salvaguarda fuese “desarrollada” o “aclarada” en el contexto de un país, podría abarcar cuestiones como:

- el acceso a la información;
- la rendición de cuentas;
- la tenencia de tierras;
- la distribución equitativa de beneficios (se solapa con las salvaguardas b) y c));
- la aplicación del estado de derecho;
- el acceso adecuado a la justicia, como procedimientos que puedan proporcionar una solución eficaz para la vulneración de derechos y para resolver conflictos (es decir, mecanismos de reclamación) (Nota: este aspecto se solapa con la salvaguarda c));
- la igualdad de género;
- la coherencia de los marcos jurídico, político y normativo a escala nacional y sub-nacional para lograr una gobernanza forestal transparente y eficaz;
- los riesgos de corrupción;
- la asignación de recursos y la capacidad para cumplir el mandato institucional;
- la participación en procesos de adopción de decisiones (este aspecto se solapa con las salvaguardas c) y d)).

Una evaluación de las políticas y las medidas generaría preguntas como:

- ¿Generarán y compartirán las acciones y las potenciales políticas de REDD+ información pertinente y oportuna (es decir, información financiera, información sobre procesos de toma de decisiones, procesos de licitación y de adquisiciones, etc.) con la partes interesadas en la lengua y el formato apropiados?;
- ¿Establecerán estructuras nuevas o mejoradas de toma de decisiones organizativas forestales, con funciones y responsabilidades claras y definidas?;
- ¿Serán objeto de monitoreo con arreglo a un conjunto de objetivos claros, cuantificables y acotados en el tiempo?;
- ¿Se enmarcan en y están codificadas por sistemas jurídicos/normativos que proporcionan los medios para ser aplicables? ¿Pueden generar y aplicar sanciones apropiadas?;
- ¿Pueden ser protegidas frente a los riesgos de corrupción por medio de medidas específicas adicionales de detección, prevención y sanción?;
- ¿Cuentan con las capacidades apropiadas (capacidades individuales, institucionales, colaborativas, financieras) para ser implementadas de manera efectiva?;
- ¿Tienen una incidencia adversa en la igualdad de género y/o en la situación de las mujeres y las niñas?;
- ¿Inciden de manera equitativa en las capacidades de mujeres, hombres y jóvenes para tomar parte en el diseño, la implementación y/o para acceder a oportunidades y beneficios? ¿O bien afectan a las partes interesadas, como a las capacidades de mujeres, hombres y jóvenes para usar, desarrollar y proteger los recursos naturales?;

Al mismo tiempo, se debería considerar asimismo un análisis de las políticas, las leyes y las normativas, y se deberían determinar las carencias, por ejemplo por medio de las siguientes preguntas para la misma salvaguarda.

- ¿Existen políticas, leyes y reglamentos u otras medidas que proporcionen acceso a información oportunamente pertinente y utilizable sobre las medidas de REDD+, para crear estructuras de toma de decisiones organizativas, y para analizar la efectividad de las medidas de REDD+ de manera regular?;
 - *Por ejemplo: información que permita la supervisión de las divergencias entre los volúmenes de madera permitidos y los volúmenes vendidos realmente en subastas, para ayudar a señalar las irregularidades que impulsan la degradación forestal debido a la tala ilegal, o la presencia de objetivos y metas de gestión forestal claros y realistas para supervisar si se alcanzan las metas y adoptar medidas correctivas en caso contrario;*
- ¿Incluyen o proponen enfoques para garantizar la rendición de cuentas de los organismos que representan a las partes interesadas?;
 - *Por ejemplo, sistemas para ayudar a promover la confianza y la participación de los interesados locales en las actividades de REDD+, como las iniciativas de reforestación por parte de las comunidades locales, que incluyan tanto a mujeres como a hombres;*
- ¿Pueden impedir, detectar y sancionar abusos de poder y corrupción en la implementación de medidas de REDD+?;
 - *Por ejemplo, un enfoque multipuerta para luchar contra los delitos forestales, como la tala ilegal, como el desarrollado por Indonesia para ayudar a abordar la tala ilegal utilizando varias leyes (por ejemplo, una legislación contra el blanqueo de dinero, legislación forestal y leyes anticorrupción) para reunir inteligencia y fortalecer los casos y las sentencias para quienes han cometido delitos forestales.*

EJEMPLOS NACIONALES DE ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA QUE SON DE UTILIDAD PARA EL ENFOQUE DE PAÍS CON RESPECTO A LAS SALVAGUARDAS

- En Filipinas²², los dos riesgos principales de la evaluación de riesgo de corrupción en Filipinas de REDD+ (<http://philippines-redd-cra>) estaban relacionados con la expedición ilegal de permisos (permisos de utilización de recursos, permisos de ala y permisos de minería a pequeña escala) por parte de consejeros delegados locales, el consejo municipal y los congresistas, así como unidades de gobierno local. Dichos riesgos se consideraron muy importantes en términos de probabilidad y de incidencia sobre los impulsores, y ahora se han integrado en el desarrollo de las políticas, leyes y reglamentos del país sobre las salvaguardas.
- En Bután, la evaluación del riesgo de corrupción de REDD+²³ tiene como objetivo proporcionar información para el desarrollo del enfoque de país con arreglo a las salvaguardas de Cancún, especialmente en relación con la salvaguarda 2b, que hace referencia a las fortalezas de gobernanza y a las deficiencias de la producción comercial de madera y al suministro rural de madera, la tala ilegal y los delitos forestales, así como a la descentralización y la silvicultura comunitaria;

²² www.tinyurl.com/philippines-redd-cra

²³ www.tinyurl.com/bhutan-redd-cra

- En Nigeria, los vínculos y la coordinación entre la disponibilidad de unos datos sobre gobernanza sólidos (gracias al trabajo del PGA de Nigeria) y el trabajo del país para desarrollar un sistema de información sobre salvaguardas han sido considerados cuidadosamente garantizando que las partes interesadas clave sean informadas sobre las novedades y la disponibilidad de datos del SIS potencialmente pertinentes, que eventualmente pueden alimentar componentes relacionados con la gobernanza del SIS desarrollado a escala nacional. Nigeria, a través de unas minuciosas consultas con las partes interesadas, ha dado prioridad a los siguientes cuatro desafíos en materia de gobernanza: participación amplia e informada de partes interesadas de REDD+, organización y cohesión comunitaria en la implementación de REDD+, armonización de la política y el marco jurídico para REDD+; y transparencia y rendición de cuentas de los procesos y las finanzas de REDD+;
- En Vietnam se llevó a cabo un análisis de las deficiencias de las políticas, leyes y reglamentos para ofrecer opciones, prioridades, hitos y recomendaciones sobre las salvaguardas de REDD+ en ese país. Un total de 60 políticas, leyes y reglamentos potenciales respaldarán la implementación efectiva de las salvaguardas de Cancún, si bien solamente existen sobre el papel, ya que por el momento se ha evaluado su eficacia en la práctica. Por ejemplo, con respecto a la salvaguarda b) (“transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales”) el acceso a la información fue considerado una carencia, y la Ley de protección ambiental nº 55/2014/QH13 y el proyecto de ley sobre el acceso a la información de 2013 son vistos como una manera de abordar esta laguna.



PARA LA REFLEXIÓN

¿Qué principios de buena gobernanza o cuestiones concretas destacaría usted en el caso de su país en el marco de la salvaguarda b) (gobernanza forestal transparente y eficaz)?

¿Qué sistema de información de gobernanza existente en su país podría proporcionar información valiosa para su uso en relación con las salvaguardas de REDD+? ¿Qué partes interesadas participan en este sistema para proporcionar información?

ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE REDD+ DE UNA MANERA TRANSPARENTE, EQUITATIVA Y RESPONSABLE

Se ha demostrado que el hecho de tener en cuenta los riesgos y las oportunidades en materia de transparencia y de rendición de cuentas al diseñar y gestionar los fondos de REDD+ reduce los riesgos de conflictos con las partes interesadas (por ejemplo, gestionando las expectativas sobre accesibilidad a los fondos) y aumenta la confianza de los donantes, y en consecuencia el potencial de capitalización de fondos.

Unos marcos jurídicos apropiados, en los que se institucionalicen las políticas y las medidas que inciden en la implementación de REDD+, pueden generar incentivos financieros para abordar los impulsores de la deforestación y la degradación forestal.

En las disposiciones de gestión de fondos de REDD+ se han destacado numerosas buenas prácticas genéricas²⁴.

²⁴ Véase, entre otros: Global Witness 2012 “Safeguarding REDD+ Finance”; PNUD 2013 “Nota de antecedentes sobre el apoyo del PNUD a los países en relación con las finanzas de REDD+ y los fondos nacionales de REDD+”, así como la información facilitada por la Secretaría del Programa ONU-REDD sobre los miembros de la Junta de Políticas.

TRANSPARENCIA

- El Fondo funciona con un conjunto claro de normas fiduciarias mínimas (con criterios específicos para la evaluación y procedimientos para abordar carencias);
- Las cuentas financieras, las contribuciones de los donantes y los gastos son publicados de manera oportuna y accesible. En especial, hay disponibles datos suficientes para determinar con facilidad la conciliación de desembolsos y pagos;
- El uso de la información disponible para el público es supervisado para garantizar que llega a las partes interesadas previstas.

PARTICIPACIÓN Y DECISIONES PARA GESTIONAR LOS FONDOS DE REDD+

- Los documentos se distribuyen en los plazos acordados y están disponibles para el público en las lenguas apropiadas. Además, se celebran sesiones abiertas de información periódicas para mantener un diálogo con la sociedad civil;
- Existe un equilibrio de poderes entre los países donantes y receptores en el proceso de toma de decisiones para desembolsar fondos, con representación u otro mecanismo de rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil, los pueblos indígenas y las comunidades locales;
- Los estatutos del Fondo incluyen unas directrices claras sobre conflictos de interés para impedir que las personas que forman parte de la estructura de gobernanza, y sus familiares, reciban beneficios económicos, exigiendo una divulgación apropiada, absteniéndose de votar y sancionando los incumplimientos; y para evitar los conflictos de interés que se derivan de las funciones desempeñadas por la misma entidad (por ejemplo, un ministro que vota cuándo autorizar pagos a su Ministerio).

SUPERVISIÓN, QUEJAS Y REPARACIÓN

- Las responsabilidades de gestionar y vigilar los riesgos de corrupción²⁵ están claras y facultan a las personas responsables para actuar sin miedo a represalias;
- Un organismo investigador oficial independiente efectúa un seguimiento claro de la gestión financiera y de los tratos con acusaciones de fraude, malversación y otras prácticas corruptas;
- Regularmente se llevan a cabo auditorías financieras independientes, de funcionamiento y de incidencia, tanto internas como externas.
- Se hace hincapié en los sistemas de prevención (como el fomento de la capacidad, los controles in situ y una supervisión cuidadosa); se aplican sanciones de manera justa y apropiada.
- Los mecanismos de atención y respuesta son accesibles y pueden ser utilizados por grupos y por personas individuales.

EQUIDAD

- Las definiciones de los beneficiarios de REDD+ se han ampliado para incluir a los grupos indígenas, las comunidades, las mujeres o los jóvenes que no tengan una propiedad tradicional sobre las tierras y los recursos, o que no posean tierras pero que puedan tener derechos de uso de los recursos, y que desempeñen un papel directo o bien indirecto en la gestión y el uso de los bosques. El análisis de género de REDD+ en

²⁵ Aquí se incluyen, sin limitación, iniciativas de capacitación, dietas, salarios, vehículos, procesos de contratación, viajes, gastos generales, etc. Véase la página 145 de PNUD 2013.

Vietnam citado anteriormente señaló una deficiencia en términos de equidad en el diseño, la gobernanza y la gestión de los fondos;

- Quienes participan en la conservación de los bosques y en las actividades de REDD+ son recompensados mediante un reparto equitativo de beneficios (aquí entendidos tanto en sentido monetario como no monetario; como los pagos por adelantado, los pagos por objetivos, los cánones, el fomento de la capacidad institucional, la educación y la capacitación). El análisis de género del Programa ONU-REDD en Vietnam (2013) comprobó, entre otras conclusiones, que las mujeres se han esforzado por conseguir acceso a los beneficios del pago de los servicios ecosistémicos y los proyectos de silvicultura comunitarios, de los cuales pueden ser parcialmente responsabilizadas por el hecho de que carecen de derechos y propiedad sobre las tierras²⁶.

EJEMPLOS DE PAÍSES

Varios fondos nacionales de REDD+ han integrado consideraciones sobre la transparencia y la rendición de cuentas a la hora de seleccionar las modalidades para recibir fondos de REDD+ y/o de diseñar los sistemas de gestión de los fondos de REDD+. Por ejemplo:

- La República Democrática del Congo ha incluido en el manual operativo de su fondo nacional de REDD+ una serie de medidas relacionadas con la difusión de información proactiva, la detección, la notificación y la sanción por malversaciones. Por ejemplo, el Comité Técnico que emite consejos y recomendaciones incluye a expertos de la sociedad civil, el análisis de propuestas se caracteriza por un proceso doble ciego en el que la identidad de los analistas se mantiene anónima para evitar la connivencia, un tercero lleva a cabo una microevaluación financiera de las entidades que implementan, y se establece un mecanismo de quejas multicanal;
- En general se considera que el fondo de la Amazonia del Brasil es un ejemplo de elevadas normas de transparencia y rendición de cuentas. La gestión de los fondos se encomendó al Banco de Desarrollo Nacional Económico y Social de Brasil por su capacidad para cumplir unos requisitos muy exigentes y de transparencia en la aplicación de sus sólidas capacidades de gestión financiera. Se ha observado una elevada transparencia en cuanto a los desembolsos. Sin embargo, los observadores han señalado que las rigurosas normas fiduciarias han hecho más difícil el acceso al Fondo para las organizaciones de pequeño tamaño. Los representantes de la sociedad civil también se muestran activos en el Comité de Orientación de Múltiples Actores (COFA) que también está compuesto por representantes federales y estatales. La vigilancia y la transparencia son dos de los ocho principios con respecto a los que se evalúan las propuestas de proyecto. La transparencia de las solicitudes recibidas y los proyectos que obtienen financiación ha aumentado sustancialmente con el paso del tiempo, en parte debido a la orientación del COFA;
- El Fondo Forestal de la Cuenca del Congo permite a las entidades sub-nacionales y locales acceder directamente a los fondos; cuando esto se combina con unas salvaguardas financieras rigurosas, es considerado un modo eficaz de reducir los riesgos de asignación inadecuada a escala nacional.

²⁶ El concepto de derechos de emisión no se abarca aquí de manera amplia, ya que los países no necesitan abordar esta cuestión para acceder a pagos basados en resultados para la iniciativa REDD+ en el marco de la CMNUCC. Sin embargo, un enfoque de REDD+ basado en un proyecto exige que los países definan la titularidad del carbono. Por otra parte, las iniciativas de pago basadas en resultados como el FCPF requieren que las entidades del Programa de reducción de emisiones sean capaces de demostrar sus títulos de reducciones de las emisiones y de transferir esos títulos a los compradores. Hay que señalar que existen desafíos con la traducción operativa del enfoque de derechos de reducción de las emisiones, ya que evaluar las reducciones de las emisiones a una escala que se corresponda con la titularidad de las tierras pueden resultar técnicamente muy complicado y prohibitivamente caro, salvo quizás en los países de tamaño reducido o en países en los que la tenencia ya esté bien definida.

ANEXO 1: HERRAMIENTAS Y ENFOQUES

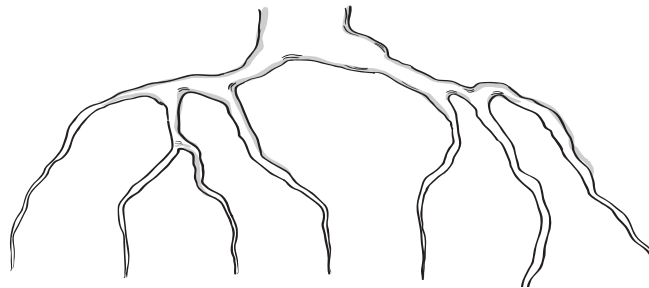
Es posible utilizar varias herramientas para evaluar si los componentes funcionan adecuadamente en relación con cada elemento descrito en la figura 12.2, por ejemplo:

HERRAMIENTAS Y ENFOQUES	EJEMPLOS EN (PAÍS) (INDÍQUESE EL TRABAJO COMPLETADO PARA MAYO DE 2015)	ADECUADO / ADAPTABLE A								
		ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LA GOBERNANZA PARA LOS IMPULSORES	DISEÑO DE POLÍTICAS Y MEDIDAS	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y MEDIDAS	MONITOREO DE POLÍTICAS Y MEDIDAS	ABORDAJE DE LAS SALVAGUARDAS	RESPECTO DE LAS SALVAGUARDAS	ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE LA INICIATIVA REDD+		
Análisis institucional y contextual	Argentina, Costa de Marfil, Honduras, Panamá, Paraguay		✓	✓						
Evaluación de la gobernanza participativa	Nigeria, Vietnam, Indonesia	✓	✓							
Evaluación del riesgo de corrupción	Kenia, Bután, Filipinas, Nepal, Perú	✓	✓				✓			✓
Auditorías sociales para políticas y medidas	Todavía sin experimentar					✓				
Análisis de género	Papúa Nueva Guinea Vietnam Sri Lanka Camboya	✓	✓	✓	✓					
Evaluaciones jurídicas	México, Kenia	✓	✓							
Evaluación de la tenencia	Pakistán, Túnez, Malawi, Benín, Vietnam y Sri Lanka	✓	✓							
Evaluación de los mecanismos de reparación existentes	Surinam, Camboya, Panamá, Paraguay					✓				
Herramienta de enfoque de las salvaguardas	Costa Rica, México, Vietnam y Zambia		✓							
Herramienta de evaluación de beneficios y riesgos (BeRT)	República del Congo, Perú					✓	✓	✓		



EJERCICIO 23

Relacione los principales componentes de la buena gobernanza, a la izquierda, con las siete salvaguardas de la iniciativa REDD+:



PRINCIPIO DE BUENA GOBERNANZA

Transparencia y acceso a la información

Rendición de cuentas

Respeto de los derechos

Participación

Resultados/eficacia

Estado de derecho

Igualdad de género

Búsqueda de consenso

Capacidad de respuesta ante las opiniones recibidas

Coordinación

Capacidad

SALVAGUARDAS

a) Armonización de políticas (nacionales e internacionales)

b) Gobernanza forestal transparente y eficaz

c) Conocimientos y derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales

d) Participación plena y efectiva de las partes interesadas, en especial de pueblos indígenas y comunidades locales

e) Bosques naturales, biodiversidad y beneficios sociales y ambientales

f) Hacer frente a los riesgos de reversión

g) Reducir el desplazamiento de las emisiones



EJERCICIO 24



Los siguientes son algunos de los principios clave de una buena gobernanza, pero han sido revueltos. Descifra las letras, y toma las letras entre paréntesis para obtener la palabra secreta.

EDIINNRCO ED SCTEAUN
 SOEDAT ED EHOECDR
 CIIIPPAANTROT
 AIAIEFCC
 PERETOS ED SOHCDREE
 GDDLAIUA ED EOEGNR
 DCONIIORACN
 NAAAISTPNCRRE
 QADEBUSU ED ONNOSSCE

_____ C _____ D _ () _____ A _
 _____ () D _ _ E _____ C _
 () _____ C _____ N
 _ F _____ ()
 _ S _ O _ _ _ _ _ () H _
 () _____ D _ _ _ _ E N _
 _____ () I _ _ _ _ N
 T _ () _ P _ _ _ _ _
 _ _ Q _ () _ _ _ _ N _ _ _

Palabra secreta: _____



MENSAJES CLAVE

- Dado que no existe una definición universal de la buena gobernanza que sea aplicable a todos los pueblos, sociedades y culturas por igual, resulta más sencillo entender este concepto a través de sus principios clave, como la participación, la transparencia, la rendición de cuentas, la coordinación y el estado de derecho.
- Los principios de gobernanza son importantes para que un país “gobierne”, o gestione, su proceso de REDD+, así como un rasgo esencial que contribuye a la sostenibilidad de la iniciativa REDD+.
- Los principios de gobernanza pueden aplicarse para comprender los elementos subyacentes que en ocasiones propician algunos impulsores de la deforestación y la degradación forestal, o impedir la conservación efectiva, la gestión sostenible de los bosques y el incremento de las reservas forestales de carbono; para desarrollar estrategias nacionales de REDD+ y políticas y medidas de REDD+ exitosas y eficaces; para implementar y supervisar esas estrategias, políticas y medidas; para garantizar que se abordan y respetan las salvaguardas, y para administrar los fondos de REDD+ de manera transparente y responsable, evitando así los riesgos de corrupción como la influencia indebida, el fraude o el desfalco.
- Los mecanismos de rendición de cuentas o la obligación de los responsables de la adopción de decisiones de asumir la responsabilidad por sus acciones están respaldados por sistemas que pueden ser considerados un continuo con dos sistemas en cada extremo: sistemas de retroalimentación periódica y mecanismos de atención y respuesta.



¿QUÉ PREGUNTAS MÁS TIENE USTED ACERCA DE ESTE TEMA?



NOTAS



NOTAS

LISTA DE REFERENCIAS (EN INGLÉS) – DIARIO DE APRENDIZAJE

CAPÍTULO 12 - BUENA GOBERNANZA

- FAO/CFS. 2012. Voluntary guidelines on the responsible governance of tenure of land, fisheries and forests in the context of national food security. Rome (available at <http://www.fao.org/nr/tenure/voluntary-guidelines/en/>)
- UN-REDD. 2013. Policy Brief: Tenure and REDD+, developing enabling tenure conditions for REDD+ (available here: http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=download&alias=11784-un-redd-pb11-policy-brief-on-tenure-and-redd-en-11784&category_slug=session-ii-overview-of-progress-and-results-since-the-tenth-policy-board-3354&Itemid=134)

Orientación

- Staying on Track; Tackling Corruption Risks in Climate Change (2010) ([English](#) / [Français](#) / [Español](#))
- E-learning module: [Building Integrity in REDD+](#) (2014)
- Ensuring Inclusive, Transparent and Accountable National REDD+ systems: the Role of Freedom of Information: Executive summary (November 2012)([English](#) / [French](#) / [Spanish](#))
- [Guidance on Conducting REDD+ Corruption Risk Assessment](#) (2013)
- UN-REDD support & country examples on LEGAL PREPAREDNESS for REDD+: Available at: http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=download&alias=13691-legal-preparedness-english-13691&category_slug=legal-and-regulatory-frameworks-for-redd-1267&Itemid=134
- [Ten simple slides on Freedom of information for REDD+](#) (2013)
- [PGA Fast Facts](#) (June 2013)
- PGA pilot overview (June 2013)
- Frequently Asked Questions about PGA - [English](#)
- Viet Nam Gender Analysis report (2013)
- [Short information note; Implementing Gender-sensitive Effective and Sustainable REDD Strategies](#) – Spanish : [Implementación de estrategias de género eficaces y sostenibles de REDD+](#)
- [Business Case for Mainstreaming Gender in REDD+ UN-REDD Programme - December 2011, SPANISH](#)

Estudios e informes específicos

- Local governance, anti-corruption and REDD+ in Latin America and the Caribbean (2011) ([English](#) / [Spanish](#))
- [Understanding drivers and causes of deforestation and forest degradation in Nepal](#) (2014)
- The [2014 Indonesian Forest Governance Index](#)
- [Results from the Philippines REDD+ Corruption Risk Assessment](#) (Executive Summary, 2013)

- [A Corruption Risk Assessment for REDD+ in Kenya](#) (2013)
- [Towards Better Forest Governance for REDD+ in Indonesia: An Evaluation of the Forest Licensing System](#) (2015)
- [Sharing National Experiences in Strengthening Transparency, Accountability and Integrity for REDD+](#) (2013, showcasing DRC, Kenya, Nepal and the Philippines)
- Legal Analysis of Cross-cutting Issues for REDD+ Implementation: Lessons Learned from Mexico, Viet Nam and Zambia” (UN-REDD/FAO, 2013). Available at: http://www.un-redd.org/Newsletter37/Legal_Analysis_Publication_Launch/tabid/106156/Default.aspx

CRÉDITOS DE FOTOGRAFÍAS

PORTADA/CONTRAPORTADA
FAO

CAPÍTULO 1 - BOSQUES, SECUESTRO DE CARBONO Y CAMBIO CLIMÁTICO
UN Photo/Eskinder Debebe

CAPÍTULO 2 - ENTENDER REDD+ Y LA CMNUCC
UNFCCC/Jan Golinski

CAPÍTULO 3 - IMPULSORES DE LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL
UN Photo/Martine Perret

CAPÍTULO 4 - ESTRATEGIAS NACIONALES Y PLANES DE ACCIÓN
shutterstock_228722404

CAPÍTULO 5 - SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE LOS BOSQUES PARA REDD+ UN Photo/Eva Fendiaspara

CAPÍTULO 6 - NIVELES DE REFERENCIA (DE EMISIONES) FORESTALES PARA REDD+
UN Photo/Martine Perret

CAPÍTULO 7 - POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+UNFCCC/Jan Golinski

CAPÍTULO 8 - SALVAGUARDAS DE REDD+ EN EL MARCO DE LA CMNUCC
UN Photo/Kibae Park

CAPÍTULO 9 - FINANCIAMIENTO DE REDD+
shutterstock_124793161

CAPÍTULO 10 - ENFOQUES PARA LA ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS
UN Photo/Prasetyo Nurramdhan

CAPÍTULO 11 - INTRODUCCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES RELEVANTES
UN Photo/Jean-Marc Ferré

CAPÍTULO 12 - BUENA GOBERNANZA
shutterstock_121685194

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y en cualquier formato con propósitos educativos o sin fines de lucro sin que deba mediar permiso especial del propietario de los derechos de autor, siempre que se haga referencia a la fuente.

El PNUMA desearía recibir una copia de toda publicación que se utilice como fuente de la presente publicación. Esta publicación no puede utilizarse para reventa ni para ningún otro propósito comercial sin la autorización previa por escrito del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Descargo de responsabilidad

Las denominaciones utilizadas y la presentación del material en la presente publicación no suponen la expresión de opinión alguna, sea cual fuere, por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con respecto a la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, o sus autoridades, ni con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. Además, las opiniones expresadas no representan necesariamente la decisión o la política establecida del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ni la mención de nombres o procesos comerciales supone respaldo alguno del PNUMA.

PROGRAMA ONU-REDD | REDD+ ACADEMY



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Al servicio
de las personas
y las naciones



PNUMA



unitar

United Nations Institute
for Training and Research